

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año V

Madrid, 31 de Mayo de 1921

Número 173

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación decenal.

Calle DEL CARDENAL CISNEROS, 5, pra. izquierda.— MADRID

La contienda electoral.

Muévense los partidos políticos ante cada convocatoria para elecciones. Estiman esta actividad circunstancial algunos, como síntoma de la inutilidad de las elecciones. Lo creen muchos base de ambiciones y fácil camino para concupiscencias y codicias. Vacilán otros ante el espectáculo que ofrecen las diferencias y antagonismos personales.

Yerran los que así opinan. Son los vicios que señalan propios de toda lucha, inherentes a la flaqueza humana, y se producen aun en los torneos de la inteligencia, aunque los fines sean tan altos y tan puros como los enderezados a la investigación científica o a la práctica de la beneficencia.

El progreso moderno ha elevado la personalidad humana. No hay siervos ni señores. Y ante la ley to los somos iguales. Es un derecho el voto y por el voto es el hombre dueño y soberano de su propio destino. Por el voto expresa su recto sentir en los negocios propios de su aldea, de su región y de su patria. Interviene en el gobierno de su pueblo por su voto y por su voto discierne cuáles son los mejores, quienes son aquellos de sus conciudadanos que merecen por la moralidad, la virtud y la capacidad que han demostrado constantemente, su sufragio.

Educadora, siempre, es la función electoral. Es cierto que en nuestra patria los gobiernos han bastardeado, cuando no envilecido, este noble ejercicio del derecho ciudadano. Pero aun así, con todas las trabas y las burlas que se hacen por los poderes públicos a los electores honrados y de buena fe, van aprendiendo los pueblos a ejercitar su derecho y a darse cuenta de los beneficios de la libertad.

Las oligarquías imperantes sienten cada día más el peligro. Los caciques se percatan de la falta de solidez de su poder. Y a los amaños y burlas, de que hacían constante uso, protegidos y amparados por los gobiernos añaden nuevos resortes para sostenerse en su poderío. Cada día es más ilusoria la fuerza del prohombre que desde el Ministerio de la Gobernación disponía quienes de sus protegidos habían de ser los representantes de los pueblos, por que cada día aumentaba el número de hombres conscientes que oponían al candidato del cacique y del poder central el candidato honrado que trataba ser útil a su pueblo y a sus conciudadanos. Y se apeló entonces por caciques y oligarcas al poder del dinero. Las derechas todas, que repugnan el procedimiento liberal y que procuran destruirlo, han puesto en práctica la compra del voto, no va-

ciendo en gastar sumas enormes. Este procedimiento corruptor merecía ser castigado. Lo castigan las leyes duramente. En los Códigos se califica de delito. Pero, rara vez obtiene sanción penal, ya por las dificultades que ofrece su comprobación, ya por que las oligarquías imperantes llevan su influencia a todos los altos poderes del Estado, aun a los más altos y augustos, por su función de justicia, como ya señaló el militar-poeta en un drama célebre:

El tirón que da el presidio
se siente en el ministerio

Repugnan a los amantes de la libertad las vilezas propias de las gentes reaccionarias. De antiguo somos los liberales y demócratas gentes sencillas e ingenuas que no saben llegar a la burla y al sarcasmo, que si así no fuera, los malvados que compran el voto debieran ver la inutilidad de su dinero, que los electores independientes podrían embolsarse votando siempre al contrario. Tal vez este castigo, aplicado alguna vez, pudiera purificar en algunos lugares de la inmoralidad y del vejamen de que la plutocracia hace gala infame, enviando para tratar con los electores tan solo a sus administradores o a mercenarios portadores de las sacas del dinero para contratar los censos como si fueran los electores únicamente cabezas de un rebaño de ganado lanar.

Nos sugieren estos comentarios los repugnantes procedimientos que emplean los hombres de las derechas en algunos distritos de esta provincia. Ese, tal vez debiera ser el castigo. Burla y castigo, que si es justo, no creemos moral, y que nos repugnaría aconsejar y menos poner en práctica, pero que reflexionen los compradores de votos que de llevarse a la práctica pudiera dejarles sin poder y sin dinero, además del gracioso ridículo que la risa de los burladores haría resonar en todos los ámbitos del distrito, sacando triunfante al contrario del plutócrata.

Voten los electores de la provincia de Madrid a aquellos de los candidatos que estimen más honrados. Nosotros creemos que entre los liberales están esos hombres. Estimamos el amor a la libertad como señal de virtudes públicas y privadas, puesto que la libertad no es otra cosa que el respeto al derecho de todos. No están los tiempos para detenerse en pueriles tanteos. La libertad se impone y triunfará. ¡Desdichados los pueblos que duerman!

La lucha en Colmenar-Torrelaguna.

El Marqués de Aldama, como jefe de los liberales de la provincia de Madrid, ha celebrado varias conferencias con el gobernador civil y el diputado a Cortes Sr. Marqués de Torrelaguna, para intentar llegar a un acuerdo en las elecciones provinciales de este distrito y no ha podido evitarse la lucha por negarse sistemáticamente el Marqués de Torrelaguna a toda solución que no fuese la de designar él tres candidatos y uno los liberales.

El Marqués de Aldama, se avenía a la exagerada pretensión de Torrelaguna a condición de que fuera excluido de la candidatura el Sr. Fuentes, por tener graves motivos de enojo contra él reconocidos por los señores gobernador y Yáñez.

Vista la terquedad de Torrelaguna, el ministro de la Gobernación ha indicado al gobernador que no haga caso a las peticiones que formule D. Eugenio Esteban y en cambio se apoye lo candidatura de coalición de los Sres. D. Francisco González Castell, D. Francisco Fernández Flórez y D. Antonio Yáñez Arroyo.

Como anunciábamos en nuestro número anterior se ha dirigido a todos los electores la siguiente circular:

«Nuestro distinguido amigo:

En la próxima contienda electoral para ocupar los cargos de diputados provinciales que quedan vacantes en el distrito de Colmenar Viejo-Torrelaguna, presentan su candidatura

D. Francisco Fernández Flórez
D. Francisco González Castell
D. Antonio Yáñez y Arroyo

todos ellos, personas en que tenemos la seguridad de que harán cuanto puedan para conseguir el mejoramiento de ese distrito.

Como nosotros todos lo que deseamos es esto, nos permitimos recomendarles personalmente a usted, y rogarle que a su vez lo haga a sus amigos, esta candidatura que, al salir triunfante, no solamente podrá felicitarse a los elegidos, sino que también estará de enhorabuena el distrito que tenga representantes de las condiciones de nuestros amigos.

Anticipándole las gracias y estimando su cooperación en cuanto vale, quedan de usted afectísimos amigos q. e. s. m., *Marqués de Aldama.—Conde de los Gaitanes.—Juan Fernández.—Eduardo Yáñez.—Juan Aguilar.—Arturo Soria.—Angel Arroyo y Andrés de Gollta.*

Querido amigo: Las importantes personas que patrocinan nuestra candidatura, en unión del gobierno de S. M., nos obligan a ofrecerles, mejor dicho a hipotecar nuestra voluntad en favor de todo cuanto signifique mejora para el distrito que aspiramos a representar.

Si nos considerais dignos de ello y nos votais nuestro reconocimiento será grande.

*Francisco González Castell, Francisco Fernández Flórez,
Antonio Yáñez Arroyo.*

Madrid, Mayo de 1921.»

El Sr. González Castell es el menos conocido en el partido de Torrelaguna, en cambio lo es mucho en el de San Lorenzo, donde tiene fincas y numerosos amigos.

Es secretario letrado del juzgado de la Latina, cargo de importante responsabilidad, y, a pesar de los intereses que diariamente se ventilan goza del respeto y aprecio de cuantos litigan en ese Juzgado.

Su difunto padre, el honorable y prestigioso presidente de la audiencia, fué condiscípulo del de D. Arturo Soria y siempre han conservado la buena amistad de los padres.

El Sr. González Castell, tendrá una gran votación porque su talento y simpatía es enorme y porque sus amigos trabajan con entusiasmo la candidatura convencidos del beneficio que reportan al distrito.

El Sr. Marqués de Aldama está muy interesado en el triunfo de su compañero de estudios, y conocedor de su valía por ser abogado suyo, quiere que sea en unión de los Sres. Fernández Flórez y Yáñez, diputado triunfante.

D. Francisco Fernández Flórez, es sobradamente conocido en el partido de Torrelaguna, no sólo por haber ejercido su profesión de médico en Buitago y Mangirón, sino por estar emparentado con acaudalados e influyentes propietarios de la Sierra.

Su triunfo se considera, como el de sus compañeros de candidatura, indiscutible.

D. Antonio Yáñez Arroyo; cuanto de él digamos, de sabido está olvidado en todo el distrito.

Inteligencia, juventud, gracia, don de gentes, todo lo tiene este candidato.

Los que le conocen le votan a él y los que no le trataron lo hacen gustosos por agradar a su padre, el veterano don Eduardo.

No queremos dejar de dedicar un piadoso recuerdo en estos momentos de júbilo a la memoria de una dama que tantas cosas buenas hizo en el Distrito.

Nos referimos a la abuelita de Antonio Yáñez.

¡Cuanta alegría tendría en estos momentos!

Viejecita y todo pediría votos para su nieto, y lo haría con ese cariño que solo teniendo muchos años puede profesarse.

Por eso creemos que el triunfo de los Sres. Castell, Fernández Flores y Yáñez, está tan seguro, que no hay un solo elector que dude de él.

Lo curioso es que siendo el diputado a Cortes del Distrito conservador y estando sus amigos en el Gobierno no le ayuden.

Dentro de pocos días veremos por el Gobierno civil a los alcaldes y secretarios que personalmente le son adictos, llamados por S. E. para decirles que la candidatura oficial es la que patrocinan los señores marqués de Aldama, conde de los Gaitanes, D. Eduardo Yáñez, D. Juan Fernández Rodríguez, don Juan Aguilar, D. Angel Arroyo, D. Andrés de Gollta y D. Arturo Soria.

¡Los del marqués de Torrelaguna, no!

MADRID Y CIERVA

Blasco Ibáñez ha encontrado grandes progresos en Madrid. Ha visto nuestra villa y corte hermosa despues de recorrer Europa y América.

Y Madrid, la cenicienta, la escarnecida, progresa por su propio impulso, contra la desidia y el abandono de todos los gobiernos.

Ahora mismo, un ministro, ocupa el personal de su cargo en afirmar su cacicato. Solo se trabaja en el ministerio de Fomento en lo atañadero a la provincia de Murcia. Sudosos y jaqueantes aquellos pobres empleados transportan expedientes y proyectos carreteros y de caminos vecinales de aquella provincia. No hay más España que Murcia. Mucho merece aquel pensil levantino, bella región española, pero ¿cuándo tendrá Madrid un ministro?

ELECCIONES PROVINCIALES

Los candidatos por la capital.

Tiene EL MADRILEÑO el deber de pasar en revista quiénes son los que aspiran a representar a Madrid, ya que su regionalismo abarca desde el último confín de la provincia al núcleo central.

En verdad que Madrid es el fuerte del peso, y como los intereses rurales pueden ser perjudicados por los de la capital, de ahí el interés que ha de despertarnos saber las probabilidades de éxito que tengan los candidatos que pueden favorecer o perjudicar a los pueblos que también envían representantes, pero que suelen quedar postergados cuando se trata de recibir alguna gracia oficial, o llenar una necesidad apremiante.

Según se vienen anunciando los propios aspirantes, quieren ir a la Diputación para hacer algo de provecho. Quizá la intención sea esa y por ello no hemos de criticar ni a quienes nos merecen menos confianza.

Pero ya que dejemos tranquilos a los más sospechosos, no queremos pasar en silencio los nombres de los que tienen en su haber historial de experiencia y relevantes merecimientos. Son estos:

D. Bernardo Martín González, D. Angel Sáinz de Baranda y D. Luis Álvarez Rodríguez Villamil. Los tres van unidos a luchar por el distrito de Buenavista-Centro y merecen el triunfo.

Por el distrito Universidad Hospicio, se presentan a la reelección los prestigiosos diputados D. Juan José Alonso, don Antonio González Rojas y D. Alfredo de la Garma.

Todos ellos han hecho cuanto han podido en la Diputación y no se les podrá acusar de haber regateado su palabra o su voto a cualquier iniciativa de conveniencia general y si han cometido algún yerro contra su voluntad, la experiencia les ha facultado para hacer en lo futuro labor sana y meditada, como indudablemente la harán.

De intento hemos dejado para último lugar la candidatura que nos es simpática del distrito de Palacio.

En ella figura el actual presidente de la Diputación D. Alfonso Díaz Agero, el hombre comedido, consciente, progresivo, que ha sabido armonizar siempre las tendencias más antagónicas, recogiendo de cada una lo útil y viable para el bien común.

Con el Sr. Díaz Agero forman la candidatura D. Hilario Crespo y D. José de la Fuente, personas de alta solvencia política, que cuentan con numerosos amigos y que en la Diputación han de desempeñar a conciencia su cometido.

Así se dirigen estos candidatos a la opinión:

«Si la gestión de los que os hemos representado os ha parecido honrada y culta, como con toda la fuerza de nuestra voluntad hemos procurado fuese; si creéis que en ella hemos puesto cuanto podíamos y sabíamos y que nuestras iniciativas dieron algún fruto; si juzgais que hemos realizado cuanto nos permitieron nuestras fuerzas en beneficio de los intereses generales de España, los particulares de Madrid y los locales del Distrito; si no dudáis, en fin, que sabremos responder a vuestro mandato con lealtad y decisión, otorgados de nuevo vuestros votos y os fiamos que no tendréis motivos de arrepentimiento, porque estad seguros que hemos de dirigir todas nuestras acciones a mejorar los servicios públicos, procurando

en primer término, que se atienda muy escrupulosamente y sin regateos, a cuanto se relaciona con la educación y la cultura, la beneficencia, la salubridad y la higiene; que se fomenten por todos los medios imaginables, sin importarnos la cuantía de los créditos que se consideren indispensables, si han de servir para crear riqueza nacional, la Industria y el Comercio; que se abaraten los transportes de viajeros y mercancías; que se favorezcan los intereses de la clase media y obrera en sus justas demandas, encarando valerosamente el magno problema de las subsistencias, cuyos precios—por no haber sabido poner dique a las ambiciones y codicias de productores y acaparadores, de las que el comercio honrado ha sido la primera víctima—exceden en la actualidad a aquellos que alcanzan los principales mercados del mundo.

Conocedores de las necesidades de este pueblo, anhelosos de remediarlas en cuanto sea posible, a ello hemos de dedicar nuestra pobre inteligencia espoleada por la riqueza de nuestra decidida voluntad.»

Por no estar todavía ultimada la candidatura de la extrema izquierda, no podemos citar ningún nombre; alguno de los que se indican merece especial consideración, si bien creemos que el triunfo no lo obtendrán esta vez por la gran descomposición creada últimamente en el partido socialista.

Como se gobierna y para quien se gobierna.

No había cundido en las costumbres políticas de nuestro país, ingenuo en medio de sus trapacerías y lances electorales, la práctica sabia y previsora neoyorquina: formación de grupos financieros o de grandes negociantes patrocinadores de esta o de la otra candidatura, cuyos gastos se costeaban, sin perjuicio de pasar en su día la cuenta al Estado, que la cancelaba con leyes de carácter económico. Hasta ahora, la opinión española se había conmovido a la invocación de tópicos liberales y democráticos o siguiendo a los caudillos proletarios que señalaban la ruta de la emancipación obrera. Todo esto ya pasó. Las modas son otras. El practicismo yanqui nos ha contagiado. Veremos cómo.

Se inició, al fin, una era de restricciones en la exportación de productos y primeras materias. Los artículos descendieron de precio y se comenzó a vivir. Pero ello produjo la inquietud industrial consiguiente. La codicia desarrollada espléndidamente por los fabulosos precios se vió con los almacenes abarrotados sorprendida y había que optar o por vender con pérdida o sostenerse, paralizando fabricación y transacciones.

Prevalció el último heroico procedimiento. Pero automáticamente, se retrajo el consumidor y ya no se trataba de restablecer el equilibrio vendiendo poco para atenuar la baja, es que no se vendía nada y el industrial vió llegar la catástrofe. Había a toda costa que hacer política exportadora. Y se formaron núcleos, ligas o juntas para encumbrar a la dirección política a personajes que se comprometieran a dar salida al género. Se hizo la crisis. Comenzó la política de exportaciones y nuevamente se inició el alza, y como si fuera poco, se promulga el nuevo Arancel, que consuma la miseria del consumidor sacrificado a los sindicatos de acaparadores, exportadores y agiotistas que medran en la carnaza conservadora.

Porque ya no se trata sólo de autorizar la exportación, es que con el nuevo Arancel se abre la frontera y se cierra al mismo tiempo, para los similares del extranjero, con lo cual se producen los efectos de una doble exportación: quedarnos sin lo que tenemos y necesitamos para el consumo y no abriendo la Aduana para el producto extranjero que pudiera sustituirle. Un ejemplo gráfico aclarará el concepto.

Se recordará el precio fabuloso a que llegó el calzado por el costo de pieles y curtidos. Se prohibió la exportación y descendieron los precios. Pero los almacenistas de curtidos no se resignan a la pérdida. Se constituye el sindicato. Trabajan por imponer

al país un hombre. Le imponen. Se abre otra vez la frontera y el calzado se encarece nuevamente y el Arancel, consume el sacrificio del consumidor: Con el nuevo Arancel, no pagará el calzado y las pieles destinadas a la exportación más que 0,25 céntimos el kilo. Para importar la misma unidad de peso, sufrirá 24 pesetas. Hasta ahora venía satisfaciendo, 8 pesetas.

Pues bien; si con 8 pesetas de derechos de entrada, el calzado ha llegado a ser inaccesible al consumidor, ¿qué ocurrirá, desde hoy en adelante, triplicándose el derecho de entrada y fijándose como gravamen de salida 0,25?

Confiamos que los grupos liberales, dándose cuenta del peligro que todo ello encierra para el país, sabrán sujetar a los que han tomado el Poder como una lonja de venales concupiscencias.

EL MOMIO DE LA TABACALERA

La anarquía del presupuesto y el aquelarre de los millones.

Con motivo de la discusión del nuevo contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, se han expuesto en el Congreso, con método admirable y claridad meridiana, los graves peligros que entraña la actual situación económica y financiera.

La Cámara ha escuchado la serie de desdichas económicas que nos llevan a la ruina, ¿Es que los representantes de la Nación ignoraban que el despilfarro de estos últimos años nos conduce a la bancarrota? La extrañeza de algunos diputados, ante la exposición de verdades como puños, demuestra su inconsciencia y explica que nadie haya procurado hasta ahora reaccionar contra la desdichada política que desde hace varios años están siguiendo los Gobiernos en el terreno económico. Con una representación nacional indiferente e ignorante, es difícil que los gobernantes actúen eficazmente.

Esa sorpresa de la Cámara, cuya mayoría ignora la inusitada gravedad de la situación, demuestra que era necesario explicar al país cómo marchamos hacia una catástrofe, si no se adoptan pronto medidas enérgicas para evitarlo. Ningún representante del país podrá alegar, cuando esa catástrofe se produzca, que le sorprendieron los acontecimientos, o que nadie se encargó de advertirlos.

No era posible discutir el proyecto relativo a la Compañía Arrendataria de Tabacos, sin relacionarlo con la situación general de la Hacienda española, con la situación general de la economía del país, porque no es ni puede ser, ese proyecto algo fragmentario e inorgánico, sino que cualquier proyecto del Gobierno que venga en esas circunstancias ha de guardar una congruencia natural y lógica con los elementos económicos y financieros que influirán en la totalidad de la obra del Gobierno, para que pueda ser examinada con fruto por el Parlamento.

Esto es evidente. La mejor prueba de que el Gobierno no tiene plan y está en absoluto desorientado, es que presenta proyectos uno tras otro para solucionar determinados problemas, sin fijarse en el conjunto y en la relación que existe entre esos problemas aislados y el problema general de la Hacienda pública. Querer resolver el problema de los Tabacos con un convenio que ha de durar veinte años, equivale a atar al Tesoro de pies y manos en el momento preciso en que ha de preocuparse el Estado de reformar radicalmente sus fuentes de ingresos, para nivelar el presupuesto. El procedimiento es absurdo. Otro tanto diremos del proyecto relativo a ferrocarriles, que implica nuevas emisiones de Deuda y que sería una insensatez aprobar

antes de que el Tesoro consolidara su Deuda flotante y obtuviera del crédito los millones que necesita para liquidar con el Banco y hacer frente al déficit del ejercicio corriente.

Para legislar con cordura es preciso ante todo conocer la situación; ni en los Gobiernos, ni, en general, en los partidos, ni en la opinión misma, se descubre un conocimiento exacto de lo que es la situación. Los gustos crecen sin cesar, se multiplican las emisiones de Deuda, que van a caer de nuevo sobre el mercado cuando no está concluida la digestión, bien laboriosa, de los últimos empréstitos, y no atisbamos una iniciación, ni siquiera un esbozo de plan económico y financiero por parte del Gobierno.

«A contar del año 1909, que se presenta con un déficit de 35 millones, vemos cómo en el 13 llega a 100 millones; cómo en el 17 llega a 286 millones; cómo en el 18 pasa de 416 millones; cómo en el 19 al 20 llega a cerca de los 500 millones, y cómo en el 1920 a 21, calculado por el Sr. Argüelles como probable, en 826 millones, hubo de declarar, hace pocos días, que había alcanzado la enorme, la espantosa cifra de 872 millones de pesetas.»

«Y así vemos, siempre con datos del propio Sr. Argüelles, que la Deuda en circulación en 1910 ascendía a 9.338 millones, y que la que se hallaba en circulación en 1 de Enero de 1921 representaba un valor de 11.913 millones, podemos decir que de 12.000 millones de pesetas.»

Estas cifras son conocidas. A ellas han aludido en las Cortes el marqués de Cortina y el Sr. Chapaprieta.

La situación del Tesoro es la siguiente: en Julio habrá que emitir un minimum de 750 millones de pesetas, y en corto plazo se habrán de consolidar, por lo menos 2.000 millones,

El cálculo es fácil de hacer: habrá que recoger, o consolidar, 750 millones de Obligaciones del Tesoro; habrá que pagar al Banco el saldo de la cuenta de Tesorería, que se eleva hoy a la enorme cifra de 439 millones; habrá que dotar la insuficiencia del presupuesto desde ahora, es decir, desde casi el comienzo del ejercicio hasta fin de año. Calculemos 80 millones mensuales, lo cual no es exagerado. Esos 80 millones nos dan 640 millones en los ocho meses que restan del año. Así llegaremos a necesitar 1.829 millones para pagar lo que el Tesoro deberá, sin dedicar un solo céntimo a la obra de reconstitución económica de que tanto se habla.

Y esto sucede cuando el Interior ha bajado a 68, por lo cual será preciso emitir una nueva Deuda de 2.800 millones nominales, que costará anualmente 89 millones de pesetas.

¿Cómo han podido vivir hasta ahora los Gobiernos?; girando contra el Banco de España, que no pierde nada en ello y que, emitiendo billetes, tiene a mano cantidades inagotables de dinero.

«La marea fiduciaria crece y crece y crece, sin que encontremos tampoco una proporción entre esta marea de los billetes que suben y los préstamos de carácter comercial hechos al público. El año 14, en fin de Diciembre, son 1.965 millones los billetes en circulación; suben a 2.100 el año 15; a 2.160 el 16; a 2.272 el 17; a 2.316 el 18; a 3.856 el 19; a 4.225 el 20; y en Mayo de 1921, a 4.264 millones de pesetas. ¿Y es que la cartera comercial, que los préstamos, que los descuentos crecen en proporción a este uso que hace el Banco de España de las autorizaciones que el Estado le da para elevar la circulación fiduciaria? No. Los descuentos importan en el año 14, 418 millones; bajan a 368 en el año 15; a 336 en el 16; a 329 en el año 17. Suben más tarde, pero suben principalmente por los presta-

mos hechos a países extranjeros, y así hoy representan 1.083 millones los descuentos realizados. Pero si deducimos 420 sólo del préstamo a Francia, más algunas operaciones a que me referiré después, viene a resultar que, dentro de la cifra de 1.083 millones imputada a créditos comerciales, no restará propiamente para éstos sino algo como 650 o 700 millones.»

«Tenemos un resto de pagarés de Ultramar, todavía no satisfecho, que representa 100 millones de pesetas, más los 150 millones de préstamo originario hecho por el Banco al Estado al prorrogar el privilegio de emisión. De estos tres factores habrá de integrarse la suma con relación al aspecto que examinamos. ¡Ah! pero aún quedan otros sumandos, porque el préstamo a Francia, ¿qué es sino una operación de Estado hecha bajo el consejo, y aun pudiéramos decir que la presión del Gobierno de España y avalada por el Tesoro público? Habrá de computar, por tanto, los 420 millones que, según noticias, importa en el día. Y aún habremos de tomar en cuenta aquellos anti-tipos que el Banco de España ha hecho con ocasión de la crisis de Barcelona y en plazas distintas de España, también con el aval del Tesoro público. Todos estos sumandos importan 1.969 millones. De modo, señores diputados, que un Banco que trabaja con un capital de 150 millones de pesetas, con un fondo de reserva de 33 millones de pesetas, llega a hacer operaciones de préstamo al Tesoro público, o bajo la garantía del Tesoro público, por valor de 1.969 millones de pesetas.»

Dados estos antecedentes, no es extraño que, en el orden monetario, estemos peor que en 1914.

LOS MINISTROS DE HOGAÑO

El barro que se arrastra en la carrera política.

¿Por qué no se tienen ministros jóvenes y aptos? Pues... por muchas causas, siendo la principal el engranaje de la carrera política que obliga a las personalidades ministrables a ir cediendo en su camino todas sus relevantes virtudes para acercarse a la posibilidad de ser llamados a los consejos de la Corona, ya que de lo contrario se alejan de la probabilidad y se envejecen antes de tener el justo premio a su paciente preparación.

En los destinos del país no se trata, según parece, de proponer y hacer algo bueno de interés general, sino en agradar a tal o cual camarilla que se ha hecho dueña de la situación por tortuosos caminos y que pone o no el veto a quienes tienen méritos para derrocarlos; trátase de todo un sistema de enfeudamientos de cargos en escalafón de bandería política, que gradual y automáticamente va llevando al desempeño de las carteras a hombres sin competencia, sin estudios, sin preparación, sin aquellos elementos embrionarios siquiera de pura razón natural, de luces nativas, de simple sentido común, que son exigidas para regentar el más pequeño negocio industrial o mercantil; y así, tan desposeídos de toda experiencia, tan ayunos de toda cultura, se lanzan, corriendo parejas la osadía con la ignorancia, a las arduas empresas de Estado que los tiempos amontonan, a los vitales problemas de Nación, que los días agudizan y exacerban entre el manoseo de gentes tan indoctas que nunca los abordan, ni menos los encauzan y resuelven.

Es preciso, se impone, en este desplome general de todo lo ficticio, vano y aparente, una revisión de los valores personales de los ministros, carentes en su inmensa mayoría de aquella savia fecunda de directivas de que nos habla Saavedra Fajardo en sus *Empresas Políticas*, monumento siempre actual que muy pocos conocen, por ser evidente a todas luces que el 95 por 100 de los ministros no sirven siquiera ni tienen capacidad necesaria para ser directores generales.

Bien claro lo ha dicho un ex ministro de Hacienda: «Eso señores feudales de pendón y de mesnada necesitan, no sólo tremolar el pendón, sino entregar a la voracidad de sus huestes la caldera del Presupuesto.»

Y esas calderas del Presupuesto consisten en nombrar Directores generales a todos los arribistas del genealogismo po-

lítico: hijos, yernos, sobrinos, pasantes, electoreros y aun espoliques para menesteres inconfesables y hombres de paja para negocios sucios.

Y cuando esos Directores generales por el favor, limpios de toda técnica y de todo conocimiento, son nombrados por el favor Subsecretarios y llegan a la cúspide del favoritismo con la anhelada cartera, meta de la pedantería y de la vanidad que convierte el medio en fin, o simplemente de la rapacidad personal, que subvierte el fin en sustancia del propio medro; entonces, lejos de indignarnos contra ese polaquismo triunfante, que seca en flor todos los jugos vitales de la Nación, rendimos pleitesía al encumbrado y justificamos el encumbramiento, diciendo cosas por este estilo: «Fulano llega por propios méritos al desempeño de la cartera de tal, pues su competencia es bien notoria, por haber desempeñado los cargos de Director general de tal, o de Subsecretario de cual, significando su nombramiento un merecido y esperado ascenso en su *carrera política*» (que es de hecho en cierto sentido algo así como la Carrera de San Jerónimo), cuando en realidad debería decirse, poco más o menos, con ligeras variantes de registros: «Fulano es un desahogado y un desaprensivo, que habiendo llegado a diputado, como pudo nombrársele carterero de los más baratos, habiendo sido director general en cuanto reunió las consabidas legislaturas, y habiendo hecho tal disparate en aquella Dirección y aquella otra cosa no muy clara en otra Dirección, y contándose de boca a oído aquella otra anécdota de Subsecretario, y sobre todo, habiendo salido de todos esos cargos tan ayuno de conocimientos como en ellos entró, *tanquam tábula rasa in qua nihil est scriptum*, ahora tiene el desenfado de ir de ministro a tal departamento, cuyas materias sólo en líneas generales, pero sin madurez ni especialización alguna, conoce.»

Ya lo dijo bien gráficamente Bismark, cuando preguntándole Guillermo I cuál era a su juicio el país de más savia vital del mundo, replicó sin titubear el Canciller de hierro: «España, porque a pesar de cuantos esfuerzos realizan para matarla sus malos ministros, vive y progresa a través de los siglos.»

Y no se trata solamente del simple daño por omisión, por inactividad, detentando, inhábil y pasivamente un puesto que otro ministro pudiera desempeñar con más actividad, aptitud y acierto; estamos ya francamente en el caso del daño por acción, del despilfarro en el gasto, del disparate en la gestión, del atropello de órdenes y sectores respetables de la Economía social del país, que crearon sus organizaciones y fundamentaron sus negocios y empresas al amparo de las leyes, que se desenvuelven con sujeción al derecho estatuido, y que ven entrados a saco sus intereses, a la vez que se dilapidan cuantiosas sumas del Tesoro y se cuartejan por sus cimientos, primordiales elementos de vida y de riqueza de la Economía nacional, adscritos a la vida de ésta como su propio ser y existencia genérica.

EL ARANCEL Y CATALUÑA

¡La columna del arancel! Graciosa cuestión. Resurge y anda de tiempo en tiempo en nuestro Parlamento y rueda por las columnas de la prensa periódica.

¡Taboul! ¡Taboul! Decimos nosotros. Déjnosla pasar irónicos y burlescos. Cambiemos la frase para nuestro magín: ¡Cataluña la plutocrática, ¡claro!, quiere más, desea más, pide más! Eso es en resumidas cuentas la revisión arancelaria y las frases que nos dejan boquiabiertos a los que no tenemos que dar gato por liebre ni tememos la competencia por bajo y por encima de la consabida columna del arancel.

Olivareros, fruteros, vinateros, productores, agricultores, los que consumen su vida en el cultivo de esta patria rica, feraz y eminentemente agrícola, que dijo el otro, ya saben en lo que parará la consabida cuestión, en arrancar vides, olivos y árboles para no perder el tiempo y la paciencia.

¡Oh, no os quejéis y admirar ciegamente entre tanto las maravillas y los progresos de la industria catalana!

REGIONALISMO MADRILEÑO

EGOS DEL GOBIERNO CIVIL

Automóviles.

D. Francisco Martínez Fresneda, en concepto de Gerente de la Sociedad Anónima Baal Gad, con domicilio en esta Corte, Santa Engracia, 34, solicita del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, autorización para establecer con automóviles de su propiedad, un servicio de transporte de viajeros desde Madrid al pueblo de Tarancón de la provincia de Cuenca, y viceversa, con el itinerario y tarifas que se expresan:

Salida de Madrid, a las diez y ocho horas; salida de Tarancón, a las seis horas.

Precios: de Madrid a Arganda, 4'05 pesetas; de Arganda a Perales, 6 pesetas; de Perales a Villarejo de Salvanes, 7'65 pesetas; de Villarejo de Salvanes a Fuentidueña de Tajo, 9'45; de Fuentidueña de Tajo a Belinchón, 11'25, y de Belinchón a Tarancón, final de la línea, 12'30, resultando 0'15 pesetas por kilómetro; iguales tarifas para el regreso.

Minas.

Doña Antonia Montes Gallego, vecina de esta Corte, ha presentado en el Gobierno de provincia, el día 15 del actual, una solicitud pidiendo la propiedad de treinta pertenencias de una mina de sulfato de sosa, que tendrá por nombre «Luis Antonia», sita en el punto llamado Mina Seca de Muchuca, término municipal de Colmenar de Oreja.

El teléfono desde el Paular-Rascafría a Buitrago.

En breve comenzarán los trabajos para el tendido de esta red telefónica que con estaciones en la fábrica de serrería, Rascafría, Pinilla del Valle, Alameda, Lozoya, Gargantilla y Navarredonda, enlazará con la Central de Buitrago.

Ya debían estar funcionando estos teléfonos de no haber puesto dificultades el señor marqués de Torrelaguna, según él mismo dijo a la representación de los Ayuntamientos de estos pueblos en Diciembre último. Es sabido que el señor marqués pocas veces ha hecho algo de provecho en favor del Distrito, si bien se recuerdan frecuentemente actos como el presente en que ha dificultado y en ocasiones impedido tuviesen éxito felices iniciativas de otras personas.

El teléfono de el Valle lo ha venido gestionando D. Arturo Soria con una constancia y un entusiasmo desconocido en toda su magnitud por los que han de ser beneficiados.

Venciendo dificultades que parecían insuperables, consiguió los 12.500 kilos de alambre necesario, y la Sociedad Belga facilitó 500 postes.

Esta mejora, pedida en unas elecciones, demuestra que cuando los pueblos se unen para pedir cosas de interés general y los candidatos aun cuando no salgan triunfantes, como le ocurrió al Sr. Soria, proceden seriamente, cumplen sus ofertas como ha sucedido en este caso.

El señor conde de Colombí, Director general de Correos y Telégrafos y el ministro de la Gobernación, Sr. Bugallal, han

hecho en favor de los pueblos del Valle mucho bien, que de seguro no olvidarán aquellos buenos serranos.

Nuestra enhorabuena a todos.

El ferrocarril directo a Valencia.

Circula con insistencia el rumor de que el ministro de Fomento tiene el propósito de crear una Jefatura que exclusivamente se ocupe de la construcción de este ferrocarril.

Al frente de ella figurará un Ingeniero de Caminos especializado en estos trabajos y el Estado consignará en sus presupuestos anualmente varios millones de pesetas para la ejecución de estas obras.

Parece que tiene visos de verosimilitud este rumor, porque hasta ahora han vencido los trabajos de los parlamentarios catalanes en contra de este proyecto, pero como en Cataluña no hay ningún correligionario del Sr. Cierva y en cambio sí los hay en Valencia, será una jugada política para conquistar la provincia de Valencia con la construcción del Directo.

Audiencia territorial de Madrid.

Relación de los solicitantes a cargos de justicia municipal en renovación extraordinaria en la provincia de Madrid.

GETAFE

D. Enrique Nieto Díaz, D. Javier Tamariz y Ruiz de Perras y D. Aurelio Valentín Asensi, para los cargos de Juez municipal.

COLMENAR VIEJO

D. Juan Manuel Izquierdo Aveleiras, para Juez municipal suplente.

VALDEMORILLO

D. Juan Barea Martín, para Juez municipal.

VILLA DEL PRADO

D. Francisco de Lucas Méndez, para Fiscal municipal.

ROBREGORDO

D. Nicolás González Sanz, para Juez municipal.

Sección Administrativa de Primera ensenanza de la provincia de Madrid,

Para asunto que le interesa, se cita y emplaza a doña María de la Asunción Peña Lozano, por ignorarse el domicilio actual de la misma, a fin de que pase por esta Sección Administrativa, sita en la calle de Fomento, 2, cualquier día laborable, de doce a una.

Por la beneficencia provincial.

El director general de Seguridad ha enviado a la Diputación diversas cantidades que suponen algunos cientos de pesetas en calidad de donativo, procedentes de las recogidas en la reventa ilegal de billetes de toros y en las cajas automáticas.

Felicitamos al director de Seguridad por su campaña sanadora y por la aplicación dada a estos productos ilegales.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

BREA DE TAJO

Ha sido aprobado para Inspector del Hospicio D. Felipe Sánchez de Rojas, de esta población, quien ha verificado brillantes ejercicios de oposición.

Felicitamos al interesado y a su señor padre D. Santiago, buen amigo nuestro.

BUITRAGO

En virtud de solicitud hecha por algunos vecinos al director general de Propiedades pidiendo autorización para el disfrute gratuito de pastos para ganados destinados a la labor en la dehesa de propios de esta localidad, se ha comunicado oficialmente la resolución favorable al ingeniero de la 12.^a región.

CANILLAS

Por renuncia del que la poseía en propiedad, se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, y se ha de proveer con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial, Reglamento de 10 de Abril de 1871 y Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dentro del plazo de treinta días, en cuyo plazo podrán presentar los aspirantes sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia e instrucción del partido judicial de Alcalá de Henares.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud los documentos siguientes:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Informe de buena conducta, expedido por el Sr. Alcalde del pueblo de su residencia.
- 3.º Certificación de examen o aptitud, o servicios que le den preferencia en el cargo.

Este Juzgado municipal consta de 5.607 habitantes, y el Secretario cobra al año próximamente 2.000 pesetas.

CARABAÑA

Después de brillantes ejercicios ha sido aprobado en el segundo y último ejercicio de oposición al Cuerpo de Vigilancia D. Indalecio Díaz Sánchez, sobrino del secretario de este Ayuntamiento.

Nuestra felicitación al interesado por su aprovechamiento y al tío por la eficacia de su preparación.

CHINCHÓN

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar a la Estafeta de Correos de Chinchón de local adecuado con habitación para el jefe de la misma por tiempo de cinco años, que podrá prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio máximo de alquiler exceda de 750 pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán a las horas de oficina, en la referida Administración de Correos, pudiendo antes enterarse allí quien lo desee de las bases del concurso.

FUENCARRAL

Se anuncia la vacante de la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por término de quince días, y los que

se crean con derecho a la citada vacante, presentarán sus instancias con la documentación correspondiente, en dicho plazo en la Secretaría de este Juzgado.

LOECHES

Nuestro querido amigo, D. Pedro José Alonso-Majagranzas pasa en estos momentos por el dolor más triste de cuantos en la vida se suceden. Ha perdido para siempre a su hija Carmencita, de diez y ocho años de edad, después de haber sufrido una larga y penosa dolencia que desgraciadamente la ha llevado al sepulcro.

Nosotros, que desde niña conocimos a la infortunada Carmen, sabemos lo cruel que fué la vida con ella.

En plena juventud y cuando sólo ilusiones concibe el corazón humano, quiso el destino que esta pobre criatura escondiera para siempre su alegría, haciendo de los nácares de su carne una flor marchita.

La vimos en la mortaja cubierta de flores, con la misma mueca de resignación y dulzura que tuvo en vida.

Infinidad de gentes del pueblo de Loeches, ricos y pobres, guardas y aperadores, labriegos y criados, con gesto inconfundible de amargura vinieron a Madrid, en donde tiene su residencia accidental la familia del Sr. Alonso-Majagranzas, para testimoniar a ésta su sentimiento y dar el último adiós a quien en vida y llena de virtudes y abnegación fué su fiel amiga y señorita.

Sirva este testimonio de dolor y reconocimiento para amortiguar tanta amargura; y reiteramos de todo corazón a D. Pedro y familia nuestra profunda pena asociándonos a tan legítimo dolor.

NAVACERRADA

El Ministro de la Guerra ha propuesto a D. Simeón Domínguez para Alguacil de este pueblo; habiéndose hecho la comunicación al Capitán General, quien lo hará al Gobernador Militar y éste al Alcalde de Navacerrada.

NAVAS DEL REY

Por la Jefatura de Obras públicas de Madrid, se ha procedido a efectuar las pruebas de resistencia del puente de hormigón armado, sobre el río Perales, en la carretera de Navas del Rey al puente de la Pedrera.

SAN FERNANDO DE HENARES

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta villa, dotada con el sueldo de 820 pesetas; la lista de beneficencia consta de 30 familias pobres, a las cuales facilitará el Farmacéutico medicamentos, los cuales le serán abonados con arreglo a la tarifa aprobada por Real orden de 15 de septiembre de 1906, con el aumento del 10 por 100 que determina la de 27 de octubre de 1915.

El Ayuntamiento facilita local para instalar la farmacia y habitaciones para el Farmacéutico.

VILLALBA

Una comisión de canteros de Villalba, presidida por el senador D. Eduardo Yáñez, ha visitado al ministro de Fomento con objeto de pedirle que facilite medios de transporte para la piedra, pues, de lo contrario, tendrán que parar en las canteras y quedará sin trabajo gran número de obreros.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M CIRAJAS (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Niugún suspenso.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

ZACARIAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S. n.º.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. - Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

FUNDICION DE METATES Y TALLER'S DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.— Construcción de herrajes para obras.— Armaduras para escarpatas.— Restauración de toda clase de bronce.— Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.

Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

ALMAGENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

FUMISTERIA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34 88

TEJARES

DE

Julián Vidal

Carretera de Aragón.

ARTRITICOS

REUMATICOS

TOMAD

RENOSEPTINA

DISPONIBLE

DISPONIBLE